

LA INCIDENCIA DE LA PRAGMÁTICA EN EL FRANCÉS PARA FINES ESPECÍFICOS

Ruiz Moreno, José

Profesor Asociado Doctor

*Departamento de Filología Francesa. Facultad de Traducción e Interpretación
Universidad de Granada. C/ Puentezuelas, nº 1. 18002 Granada*

Tlfno.: 958 58 03 03 E-mail: jruizm@ugr.es

(Recibido, enero 2000; aceptado, marzo 2000)

BIBLID [1133-682X (2000-2001) 8-9; 245-260]

Resumen

Las relaciones conceptuales y prácticas entre la pragmática y el francés para fines específicos, y por extensión entre ésta y cualquier lengua para fines específicos, son abundantes y dignas de resaltarse. Las características más relevantes, tanto lingüísticas como didácticas del francés para fines específicos, tienen que ver con dos componentes preeminentes que son los usuarios de la lengua y el acto comunicativo, dos componentes que son a su vez fundamentales para la pragmática en la medida en que ésta estudia el lenguaje en acción.

Nuestros objetivos en este artículo son dos; en un primer momento, realizamos diversas consideraciones teóricas explicativas de la ciencia pragmática que puedan servirnos para una mejor comprensión del francés para fines específicos; en segundo lugar, intentamos clarificar de qué manera la pragmática incide en los mecanismos de enseñanza del francés para fines específicos.

Palabras clave: Pragmática, francés especializado, lingüística, didáctica.

Abstract

There exist manifold conceptual and practical relations between pragmatics and French for special purposes, and thus between this discipline and any language for special purposes. Such relations, therefore, warrant investigation. The most relevant characteristics of French for special purposes, both linguistic and didactic, are related to its two principal components, that is, the users of the language and the act of communication. These aspects, in turn, are fundamental to pragmatics in so far as the latter is the study of the language in practical use.

The goal of this paper is twofold: firstly, to present theoretical considerations relevant to the science of pragmatics, mainly with regard to French for special purposes; and secondly, to attempt to clarify how pragmatics is involved in the mechanisms of teaching French for special purposes.

Keywords: Pragmatics, specialized French, linguistics, didactics.

Résumé

Il est important de mettre en relief les rapports conceptuels et pratiques entre la pragmatique et le français sur objectifs spécifiques, et par extension, entre celle-ci et n'importe quelle langue à des fins spécialisées. Du point de vue linguistique et didactique, les caractéristiques les plus remarquables du français sur objectifs spécifiques sont liées à deux composantes prééminentes, les usagers de la langue et l'acte communicatif, deux composantes qui ont également une importance

indéniable pour la pragmatique dans la mesure où celle-ci étudie le langage en action.

Notre objectif dans cet article est double: dans un premier temps, nous réalisons différentes considérations théoriques explicatives de la science pragmatique qui puissent nous servir pour approfondir notre connaissance du français sur objectifs spécifiques; dans un second temps, nous essayons de mettre au clair comment la pragmatique influence les mécanismes de l'enseignement du français sur objectifs spécifiques.

Mots clés: Pragmatique, français spécialisé, linguistique, didactique.

Sumario

1. Introducción. 2. Algunas consideraciones teóricas sobre la pragmática. 2.1. El contexto. 3. Incidencia de la pragmática en el francés para fines específicos. 4. Conclusión.

1. Introducción

El denominado francés para fines específicos, tanto desde el punto de vista lingüístico como didáctico, no se entiende sin el arbitrio de la pragmática¹. No se nos debe escapar que la pragmática es una disciplina que tiene como principal tarea estudiar el lenguaje en relación a dos componentes preeminentes: los usuarios de la lengua por un lado, y el acto comunicativo por otro. Estos dos componentes son dos pilares básicos del francés para fines específicos y en general de cualquier lengua para fines específicos², por lo que nos parece pertinente relacionar teóricamente la pragmática y el francés para fines específicos y abordar las formas en que esta rama de la lingüística incide desde el punto de vista didáctico en el francés para fines específicos.

La enseñanza del francés para fines específicos, pese a no perseguir la mayoría de las veces unos resultados inmediatos en la práctica comunicativa, se caracteriza o debiera caracterizarse por ser más *funcional*, es decir, más útil por decirlo de alguna manera, en relación a las enseñanzas normales, por cuanto se trata, en teoría, de unas enseñanzas basadas en las necesidades polimorfas, de carácter lingüístico-comunica-

1 Originariamente, la voz pragmática se aplicaba a tres contextos: en el contexto jurídico ésta se aplicaba a ciertas leyes que se diferenciaban de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación; en el ámbito filosófico, el pragmatismo sostenia que la verdad de cualquier doctrina, científica, moral o religiosa, dependía de sus efectos prácticos en la sociedad; y, finalmente, desde la perspectiva lingüística propiamente dicha, en lo que fueron las primeras reflexiones sobre el lenguaje, ya emergía un fuerte interés por estudiar las consecuencias derivadas de un uso eficaz del lenguaje, es decir, su capacidad de persuasión (la retórica). A la luz de lo dicho, vemos cómo la pragmática en los dos primeros campos, el jurídico y el filosófico, y la retórica en el lingüístico se caracterizan por una voluntad positivista y de adaptación a las circunstancias contextuales. La pragmática como disciplina de estudio se ha arrogado buena parte de los objetivos que la Grecia Antigua otorgó a la retórica.

2 La enseñanza de una lengua para fines específicos (o enseñanza funcional) contiene unos parámetros pedagógicos que la caracterizan y distinguen, parcialmente, de la enseñanza de una lengua general o normal. No se trata tanto de diferencias diametralmente opuestas, de concepciones antagonicas, como de un uso y de una descripción algo divergentes en relación a los parámetros que conforman todo sistema de enseñanza-aprendizaje de una lengua. Una enseñanza lingüística para fines específicos, como consecuencia del pragmatismo que conlleva (es una enseñanza que debe dar respuestas concretas a necesidades concretas) habrá de tener en cuenta más seriamente qué enseñar, cómo enseñarlo, habrá de considerar también con más exhaustividad determinadas particularidades de los alumnos, sus carencias y expectativas, qué quieren y necesitan aprender para comunicar, leer o simplemente desempeñar tareas diversas en su campo especializado, utilizando la lengua motivo de estudio como herramienta de comunicación. Todo esto comporta, por lo demás, un reciclaje importante en la formación lingüística y pedagógica del docente.

tivo, de los usuarios de la lengua y en el conocimiento de los tipos de discursos especializados concernidos³.

En cualquier caso, abordar el estudio de la pragmática es una tarea compleja, en la medida en que ésta es aplicable a bastantes realidades, en general a todas las ciencias humanas, abarcando, en consecuencia, un amplio y ambiguo espacio semiántico que podemos resumir en el siguiente axioma: es pragmático todo aquello que se deriva del contexto, de lo social y, por tanto, de la realidad que nos circunda.

Dentro de la perspectiva estrictamente lingüística, es conveniente no perder de vista el solapamiento conceptual que se produce entre la pragmática y la enunciación. Lo que se aplica conceptualmente a la pragmática, en el sentido en que nos permite discriminar, por ejemplo, entre lengua y discurso, también lo puede asumir la enunciación. Las diferencias más notorias entre ambas son fundamentalmente de orden teórico. Es indudable que la enunciación participa de las características de la pragmática, puesto que ésta también distingue entre enunciado y contexto, y estudia fenómenos que podrían ser igualmente abordados desde la práctica pragmática.

Este solapamiento conceptual encuentra, a nuestro parecer, su explicación en que la teoría de la enunciación se ubica en la tradición lingüística europea continental, en la línea esbozada por Benveniste (1966), basada en la distinción entre el mensaje verbal o enunciado y la producción de este enunciado o enunciación. Los problemas puestos en evidencia por la teoría de la enunciación son fundamentalmente de naturaleza textual, es decir, la heterogeneidad enunciativa, la coherencia y la cohesión intradiscursivas, el cotexto, la interdiscursividad, los conectores, entre otros aspectos más destacados.

La pragmática, por el contrario, es una disciplina impulsada principalmente, sobre todo en sus orígenes, por estudiosos británicos. Sus puntos de aplicación teórico-prácticos se centran básicamente en el acto de habla⁴, y más que trabajar sobre la superficie textual en busca de marcas enunciativas o de particularidades que expliquen el funcionamiento de la maquinaria discursiva, su labor estriba sobre todo en poner de relieve las intenciones comunicativas del emisor y el efecto producido en el receptor por dicho acto de habla. En consecuencia, partiendo de lo dicho, los estudiosos de la pragmática⁵ tratan, por ejemplo, de describir los componentes que hacen posible el acto comunicativo, los diversos fenómenos ligados a la argumentación, los tipos de discurso, etc.

3 El marcado carácter pragmático del francés para fines específicos se deriva de un principio, para nosotros, insoslayable y consistente en que éste ha de ajustarse lo más posible a unos futuros e hipotéticos objetivos de comunicación oral y escrita. Como dice Khan, estos objetivos son muy diversos, ya que en lo que concierne a, por ejemplo, "les professionnels ou les spécialistes de tel ou tel domaine d'activité ou de recherche, il s'agit, le plus souvent, de leur faciliter la communication professionnelle écrite ou orale en français, de les aider à lire des textes de leur spécialité, de leur permettre d'échanger ou de traiter au mieux avec leurs homologues français ou francophones. Il s'agit, par ailleurs, de permettre à des étudiants d'accéder à un certain nombre de connaissances par l'intermédiaire du français, dans le domaine d'étude qui est le leur ou qui va le devenir; de participer ainsi à leur formation; de les préparer éventuellement à ce que sera leur vie professionnelle future" (Khan (1995: 144)).

4 Galisson y Coste definen así, en *Dictionnaire de didactique des langues*, el acto de habla: "On appelle *fonctions langagières* ou *actes de paroles* les opérations que le langage accomplit et permet d'accomplir par sa mise en œuvre dans une praxis relationnelle à autrui et au monde" (Galisson y Coste (1976: 226)).

En todo caso, de los estudios realizados sobre la pragmática en general llama poderosamente la atención las manifiestas dificultades que ha acarreado y sigue acarreando la extrapolación de la pragmática al ámbito de la lingüística. Estas dificultades son originadas, a nuestro modo de ver, por los numerosos efectos connotativos inherentes a este concepto (no podemos negar las dosis de intuitividad que aparecen cuando utilizamos este concepto en la caracterización de algún problema lingüístico) y por la insuficiente definición teórica del mismo en el esquema de la teoría del lenguaje.

Teniendo en cuenta los problemas implicados por la pragmática que hemos esbozado y el vasto campo que la misma comporta, nuestro objetivo en este artículo consistirá, primero, en la realización de algunas consideraciones teóricas sobre la pragmática que puedan sernos útiles para una mejor comprensión del francés para fines específicos, derivadas principalmente de los dos factores anteriormente mencionados: el componente lingüístico-comunicativo y los actores de la comunicación. En segundo lugar, reflexionaremos en torno a los modos en que la perspectiva pragmática influye en la organización y puesta en marcha de los mecanismos de enseñanza del francés para fines específicos.

2. Algunas consideraciones teóricas sobre la pragmática

Si bien es cierto que la pragmática ha sido objeto de estudio y de utilización sesgados en el análisis lingüístico desde hace algunas décadas⁵, su mayor o menor impronta en el diseño de la lingüística ha ido ligada a la concepción de esta última. Con esto queremos decir que en los tiempos en que la lingüística estaba dominada por los partidarios de una lingüística como ciencia del lenguaje autónoma, en la que los aspectos derivados de lo social son catalogados como externos y, por lo tanto, ajenos a la problemática estrictamente lingüística, los supuestos fenómenos pragmáticos son sencillamente rechazados, esgrimiendo para ello que no son de su competencia; éstos, bajo este punto de vista, han de ser estudiados por otras ciencias, como la sociología, la psicología o la historia, pero no en tanto que hechos lingüísticos.

A partir de finales de los sesenta, frente a la visión de una lingüística introspectiva enormemente reticente a las particularidades extralingüísticas, otros lingüistas sostienen con razón que la lengua es un hecho claramente social, además de cognitivo. Hacer abstracción, por lo tanto, de aspectos tan determinantes como son el contexto comunicativo o la especificidad del individuo que hace uso de la lengua es reducir la lingüística a su mínima expresión.

En contextos como el expresado, la pragmática, pese a no poder domeñar del todo sus propios principios definitorios, se convierte en pieza fundamental para la construcción de la teoría del lenguaje y para la incorporación en el estudio lingüístico propiamente dicho de aspectos de orden extralingüístico. Asimismo, no debemos pasar por alto tampoco que aunque el concepto de pragmática es relativamente reciente, no ocurre lo mismo con la idea que subyace bajo él mismo que es por el contrario muy antigua.

5 Austin y Searle son sus representantes más significativos.

6 Recordaremos que la teoría del lenguaje de Morris, esbozada en *Foundations of the Theory of Signs*, tiene su fecha de aparición en 1938. Morris es uno de los primeros en estudiar el fenómeno pragmático en relación a la lengua.

La estructura semiótica bicéfala que daba organización a la lingüística, basada en la sintaxis y la semántica, se resiente como consecuencia de la aceptación de la pragmática en calidad de tercer componente estructural de la lingüística. Si, por un lado, las relaciones de la pragmática con la sintaxis son prolíficas en la medida en que dan lugar a una ampliación del esquema analítico que pasa de la unidad léxica a la oración y de la oración al texto o discurso, por otro, con la semántica, el proceso de adaptación es lógicamente más espinoso. Ambas disciplinas se atribuyen una parcela de estudio que en algunos casos es coincidente lo que origina un alto grado de confusión.

En ese sentido, Récanati (1981) y Latraverse (1987) no sólo subrayan la rivalidad semasiológica entre semántica y pragmática, sino que hacen especial énfasis en los muchos conceptos que parecen referirse a una misma cosa, es decir, el discurso, el habla, el contexto, lo social, la pragmática, ofrecen en demasiados contextos del mundo del conocimiento matices de significado casi sinónimos. La tradicional distinción entre semántica y pragmática en los términos en que lo hacía Morris y de los que da cuenta Récanati no despeja tampoco las dudas al respecto. Dice éste que “la pragmatique s’intéresse à ce qui a lieu sur l’axe locuteur-auditeur, c’est-à-dire à l’échange de paroles comme activité intersubjective, comme pratique sociale; elle étudie ce qu’on fait avec les mots, alors que la sémantique étudie ce qu’ils signifient, ce dont on parle en les employant” (Récanati (1981: 12)).

Junto a esta primera visión clásica de la pragmática que la define tomando como punto de partida a los protagonistas de la comunicación, existen otras definiciones más recientes en las que la pragmática se asocia al estudio del lenguaje en relación a dos factores, el contextual y el discursivo. Estas definiciones, desde el punto de vista lingüístico, son, a nuestro modo de ver, insuficientes para sentar las bases científicas de la misma. A esta ambigüedad conceptual señalada se suma también la que se deriva de la polivalencia semántica de los términos que han permitido definir la pragmática. Nociones como contexto o uso discursivo se caracterizan sin duda por su enorme capacidad paradigmática, es decir, por poder aplicarse a una amplia gama de fenómenos y también por estar sujetos a distintas consideraciones teóricas.

A la vista de estas dos definiciones tradicionales de la pragmática, una oración, semánticamente hablando, posee su propio significado como enunciado; en cambio, el significado pragmático de ésta se deriva de la enunciación a cargo de un usuario de la lengua en unas circunstancias determinadas. Según esto y parafraseando a Récanati, la sintaxis y la semántica estudian la lengua como sistema hermenéutico, mientras que la pragmática la estudia desde el punto de vista de su uso, esto es, desde el exterior. Esta separación enfática entre estas dos dimensiones, pese a ser criticada y parcialmente modificada por los teóricos de la pragmática y por los filósofos del lenguaje, caracteriza a los estudios que han dado a luz a la lingüística discursiva.

Un tercer modo⁷ de definir la pragmática, simplificando mucho las cosas, señala que tal división es inadecuada ya que muchas oraciones significan sólo en virtud de

7 Recordamos muy sesgadamente las dos formas tradicionales de entender la pragmática: la primera en el tiempo corresponde a la línea de investigación abierta por Morris, y una segunda forma que descansa sobre la separación radical entre aspectos lingüísticos y aspectos pragmáticos, interpretando éstos últimos como independientes respecto de la lingüística.

un contexto enunciativo⁸. Esta ambigüedad sistemática hace imposible que el enfoque semántico, volcado hacia la significación convencional de los signos, pueda disociarse del valor pragmático. En esta misma dirección Latraverse recoge las tres formas de descripción tradicionales. La menos conflictiva es la que parte de la idea según la cual la pragmática quedaría integrada en la lingüística, si se acepta una simbiosis entre la semántica tradicional y la pragmática en los actos discursivos. Así pues, Latraverse estima “tout en admettant que l'on peut séparer le sens conventionnel d'un énoncé (le sens linguistique) du sens que le locuteur entend lui donner (le sens intentionnel), qu'il n'est le plus souvent pas possible de définir un sens indépendant du contexte, puisque même le sens conventionnel dépend du sens effectif et des conditions particulières qui régissent son usage” (Latraverse (1987: 27)).

Por otro lado, de la concepción lingüística de Austin (1972) es necesario destacar la que es, a nuestro modo de ver, una de sus principales aportaciones: la dimensión ilocucionaria o intención del autor. Según Austin, cuando enunciamos una oración en unas circunstancias comunicativas concretas, dentro de una relación emisor-receptor, estamos realizando un acto ilocucionario⁹. Como es lógico, todo acto de comunicación presenta un componente ilocucionario que es el que motiva y explica la razón de ser del acto discursivo emitido. De esto se deriva, en palabras de Maingueneau, que “ce qu'on appelle le sens d'un énoncé associe deux composants: à côté du contenu propositionnel, de sa valeur descriptive, il y a une force illocutoire qui indique quel type d'acte de langage est accompli, quand on l'énonce, comment il doit être reçu par le destinataire”¹⁰ (Maingueneau (1991: 171)).

Con Austin, la pragmática se convierte, pues, en una disciplina lingüística imprescindible para el estudio del discurso, al mismo nivel que la semántica o la sintaxis. Consecuentemente, la pragmática no puede ser ya sólo vista como una disciplina que se ocupa de unos fenómenos lingüísticos únicamente en relación directa a unas circunstancias enunciativas de naturaleza externa, sino que también ha de entenderse como una disciplina que puede ocuparse del significado lingüístico propiamente dicho. El corolario de este replanteamiento teórico de la pragmática integrada sin ambages en la lingüística¹¹ es,

8 Los ejemplos puestos por Récanati (1981: 16) ilustran esta tesis. Uno de ellos, “Le chat est sur le paillasson”, demuestra que fuera de su contexto de enunciación esta oración no posee un significado concreto. Sin las referencias enunciativas pertinentes (locutor, tiempo y lugar) no sabemos obviamente de qué gato se trata ni de qué felpudo estamos hablando.

9 Algunos de los actos ilocucionarios más frecuentes son: ordenar, interrogar, expresar un deseo, aconsejar, sugerir, amenazar, prometer, insultar, pedir perdón, agradecer, acusar, afirmar, felicitar, suplicar, desafiar, jurar, autorizar, declarar, etc.

10 En unos términos muy semejantes se pronuncia Adam, en su descripción de la lingüística textual pragmática, cuando dice que “L'effet du texte est le produit de deux dimensions complémentaires: une dimension séquentielle et une dimension pragmatique” (Adam (1990: 24)).

11 Tradicionalmente, la pragmática se ocupaba básicamente de fenómenos del lenguaje que eran rechazados por la semántica, por entenderlos ésta ajenos a sus objetivos de trabajo. Dos ejemplos claros. Saussure se refería indirectamente a la pragmática a través del concepto *parole*, que en honor a la verdad no ocupaba un lugar predominante en su conjunto teórico sobre la lengua. Para Chomsky, nuestro segundo ejemplo, la pragmática no tenía tampoco una destacada importancia dentro de sus reflexiones sobre la teoría del lenguaje. En resumen, la pragmática era una especie de saco roto al que iba a parar toda particularidad que se estimaba insignificante o extralingüística.

siguiendo el camino abierto por Ducrot, Récanati y Latraverse, entre otros, el reconocimiento de que la semántica y la pragmática son disciplinas parcialmente complementarias, no incompatibles. La concepción lingüística de Ducrot descansa sobre una semántica pragmática o una pragmática semántica, y lo explica diciendo que “si l'on donne pour objet à la pragmatique l'action humaine en général, le terme de pragmatique du langage peut servir à désigner dans cet ensemble de recherches, celles qui concernent l'action humaine accomplie au moyen du langage, en indiquant ses conditions et sa portée. (...) L'objet de la pragmatique sémantique (ou linguistique) est ainsi de rendre compte de ce qui, selon l'énoncé, est fait par la parole” (Ducrot (1984: 173-174)).

Estas reflexiones siguen, sin embargo, sin poner del todo en orden la situación de la pragmática dentro de la lingüística discursiva contemporánea. Existen, a nuestro entender, dos razones que lo explican: por un lado, delimitar la pragmática a partir de conceptos tan importantes, pero al mismo tiempo tan imprecisos desde el punto de vista semántico, como es el caso del concepto contexto, sigue manteniéndola inevitablemente en las zonas más confusas de la lingüística. Quizá, porque las nociones tradicionales (contexto, actantes, etc.) sobre las que ha recaído la función de fundamentar teóricamente la pragmática como disciplina lingüística y, por ende, capacitadas para delimitar los objetivos de análisis de la misma deban ser objeto, primero, de una definición lingüística más pormenorizada, y resorzadas, en segundo término, por nuevas nociones con el fin de delimitar con más precisión no sólo las señas de identidad de la pragmática, sino también su campo de acción.

Vershueren, en sus investigaciones sobre la pragmática y apoyándose en el principio indiscutible por el cual la lengua es un fenómeno indesligable de la realidad social y de la cognición humana, convierte el contexto (lingüístico y extralingüístico) en el criterio identificador de la pragmática. Por otro lado, también de una forma no menos salomónica, este lingüista postula que la pragmática no compite con la semántica puesto que la pragmática, más que una disciplina, es un enfoque que nos permite analizar cualquier aspecto lingüístico, ya sea de carácter sintáctico, semántico o de cualquier otra naturaleza. Éste define la pragmática como “l'étude des conditions d'appropriété contextuelle des énoncés linguistiques. Je crois que la pragmatique n'est pas une discipline du même niveau que la phonologie, la syntaxe et la sémantique, mais plutôt un point de vue sous lequel on peut envisager la conduite des entités sémantiques, syntaxiques et même phonologiques” (Vershueren (1980: 227)).

Es interesante asimismo mencionar el punto de vista de Parret, quien en un interesante trabajo, “Les stratégies pragmatiques”, propone una clarificación y remodelación epistemológica para el análisis de la actividad discursiva. Entiende que las técnicas analíticas que nos proporciona la pragmática son las que presentan mayores garantías para estudiar las condiciones en las que tiene lugar la actividad discursiva. Frente a las reglas que regularizan el sistema de la lengua, Parret sostiene, creemos con razón, que el acto discursivo no se forma ni se caracteriza por la acción de un conjunto de reglas estáticas, sino que al contrario, la actividad discursiva descansa sobre una red de estrategias, más flexibles, que dependen del contexto enunciativo. Prosigue su argumentación con que el locutor de una lengua debe poseer un determinado nivel de competencia comunicativa (discursiva o pragmática), de la misma forma que debe poseer un determinado nivel de conocimientos lingüísticos. Según él, la pragmática al ser “une science

du réseau de stratégies gouvernant le discours, est l'analytique de la compétence discursive des sujets parlants" (Parret (1980: 252)).

Del artículo de Parret nos parece conveniente sacar a colación otra de sus ideas. Las estrategias discursivas (hace verdadero hincapié en que no son reglas) se enmarcan dentro de lo que él denomina *contextualité translinguistique*. Su argumentación amalgama tres variables: el hombre, el contexto y el discurso. Esta conjunción entre lo antropológico y lo discursivo le permite distinguir entre la pragmática y el pragmatismo. El pragmatismo, siguiendo su razonamiento, se fija como objeto de estudio el contexto antropológico, entendido como autónomo. Para la pragmática, en cambio, lo prioritario no es lógicamente, en términos de Parret (1989: 253), el contexto antropológico, sino el hecho discursivo que tendrá que ser analizado indefectiblemente en relación a su contexto de enunciación.

En todo caso, tampoco las matizaciones aportadas por Parret, al subordinar el contexto a la unidad discursiva, despejan los interrogantes que rodean a la pragmática. De lo que no hay la menor duda es de que el contexto constituye un factor de definición pertinente tanto de la competencia lingüística como comunicativa (pragmática o cultural) de los interlocutores. No olvidemos que la concepción discursiva, uno de los más importantes pilares de la lingüística actual, está formada por elementos lingüísticos y elementos contextuales que pueden ser implícitos o explícitos según sea el grado de extroversión del discurso. Por otro lado, la dimensión discursiva depende estrechamente del contexto, un contexto que da contenido al acto comunicativo respetando un conjunto de variables (ideológicas, culturales, históricas, etc.) que son las que definen en definitiva el marco social en el que se inscribe la comunicación. En consecuencia, es en la dimensión discursiva, que tiene que ver con todo lo relativo a la puesta en práctica del lenguaje en conexión con el hombre, en donde aparecen con más profusión los problemas pragmáticos y en donde actúa la pragmática en pro del esclarecimiento de los fenómenos lingüísticos en el acto discursivo.

2.1. El contexto

Reflexionar acerca del concepto contexto es pertinente. Pertinente, a nuestro modo de ver, porque es un concepto recurrente en lingüística y muy especialmente cuando hablamos de pragmática así como de lenguas para fines específicos. Latraverse, en el trabajo ya citado *La pragmatique*, consagra todo un capítulo (pp. 193-216) a dicho concepto. En la primera línea de la introducción del mencionado capítulo el autor recoge las que son, a su parecer, las dos ideas esenciales del mismo: pone de manifiesto, primero, la asociación constante del contexto con la pragmática, para después concluir que el contexto es un elemento descriptivo fundamental de la pragmática.

Benveniste (1970) también ha tratado de definir el concepto contexto mediante el estudio de los principales componentes que describen toda situación enunciativa. Estos componentes son el locutor e interlocutor por un lado, y las variables de espacio y tiempo en los que se desarrolla el hecho enunciativo por otro. Salta a la vista que los factores contextuales enunciados por Benveniste sólo son una parte de los que constituyen el proceso de enunciación en su globalidad.

Algo más ambiciosa es, sin embargo, la propuesta teórica de Lyons en la definición del contexto y sus componentes. Éste, a los factores contextuales de tipo

enunciativo descritos por la lingüística francesa, añade otros parámetros contextuales menos conocidos con el objeto de completar la teoría del contexto. Según Lyons (1980: 197-198), las coordenadas de espacio y de tiempo por sí solas no pueden dar cuenta del hecho enunciativo. Dice que otros componentes como la apariencia, el comportamiento y la actitud de los actantes son también elementos constitutivos de la producción enunciativa. No obstante, aunque la aportación teórica de Lyons es algo más completa, ésta, sin embargo, no enriquece mucho más la de Benveniste en la medida en que no profundiza en los fenómenos paralingüísticos a los que alude¹².

Dada la relevancia lingüística del concepto contexto para el conocimiento de la pragmática, detendremos nuestra atención sobre algunos de sus rasgos más notables:

- De entrada insistiremos en lo que es una evidencia: la noción de contexto estriba en precisar las circunstancias que rodean a los enunciados. Esta definición genérica, invocada y utilizada en demasiados campos, invalida la citada noción para desempeñar un papel riguroso en la definición de la pragmática.
- Un segundo rasgo tiene que ver con que la razón de ser del contexto se configura en relación a la teoría del sentido *lato sensu*, es decir, articulando el significado y el referente. El problema, como aduce Latraverse (1987: 196), sigue residiendo en la inexistencia de un método que discrimine los elementos de significado contextuales de los no contextuales. La consecuencia más dañina es que el contexto se convierte en una especie de saco sin fondo al que se vierte todo cuanto es motivo de perturbación¹³.
- En tercer lugar, para una mejor comprensión del concepto contexto haremos alusión al tandem contexto/cotexto, introducido por Bar-Hillel en 1970¹⁴. Según éste, el contexto tiene que ver con las circunstancias enunciativas de naturaleza no verbal que acompañan a la comunicación, mientras que el cotexto lo reserva para denotar las circunstancias propiamente lingüísticas que circundan al enunciado, esto es, lo que ya está dicho y lo que, a modo de anticipación, presumiblemente se dirá.

3. Incidencia de la pragmática en el francés para fines específicos

Todas las ideas aportadas con anterioridad corroboran las palabras con las que iniciábamos nuestra introducción: la lingüística discursiva finisecular es lo que es en nuestros días gracias a la complementación de la pragmática.

En lo que se refiere a la didáctica del francés hay que decir que es en la enseñanza/aprendizaje del francés lengua extranjera en donde con más notoriedad se ha dejado sentir la influencia de la pragmática, especialmente a través de la influencia de los actos de habla. En relación con los actos de habla conviene recordar la enorme rele-

12 Desde el punto de vista psicológico, Bronckart estudia la problemática que rodea a lo extraverbal en *Le fonctionnement des discours* (1985: 25-36).

13 Latraverse se hace eco de la prolíjidad de este concepto como consecuencia de una definición imprecisa. Distingue diez usos en los que el referido contexto puede ser utilizado. Pese a todo, es un listado, en su opinión, inacabado.

14 Esta referencia a Bar-Hillel se la debemos a Latraverse (1985) que lo cita en numerosas ocasiones.

vancia de los *niveaux-seuils* en la expansión de éstos. Concretamente, el *Niveau-seuil* dedicado al francés¹⁵ consagra toda la tercera parte a los actos de habla (Coste, 1976: 83-209)). La utilización de los actos de habla es más evidente, aunque de forma implícita, en los manuales y programas de francés para fines específicos, especialmente en los discursos profesionales (sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza del francés en los campos del comercio, turismo o secretariado).

En términos generales, la entrada de la perspectiva pragmática en la didáctica de las lenguas extranjeras ha comportado la toma en consideración de parámetros, valga la redundancia, de naturaleza pragmática, cuyo principal objetivo consiste en aportar al estudiante los contenidos lingüístico-comunicativos pertinentes para que pueda desenvolverse en las circunstancias enunciativas en las que presumiblemente tendrá que intervenir.

Por lo tanto, la impronta de la pragmática es profunda en la didáctica de las lenguas en general. Pero lo es de forma más aguda en la enseñanza de las lenguas extranjeras para fines específicos, por cuanto la perspectiva pragmática se acomoda mejor que ninguna otra a las características comunicativas de éstas. Los parámetros que describen una enseñanza funcional (objetivos lingüístico-comunicativos, necesidades lingüístico-comunicativas, contenidos lingüístico-discursivos, estrategias de enseñanza/aprendizaje, tipología de los estudiantes, perfil de los enseñantes, situaciones de enunciación, etc.) obedecen a unos cánones que son los que a su vez rigen de un modo muy similar en el ámbito teórico de la pragmática. Es decir, los objetivos lingüístico-comunicativos, el componente sociocultural, los actores de la comunicación, entre otros, son factores determinantes y comunes en ambas áreas.

Lo dicho puede ser interpretado probablemente como una lectura un poco simple acerca de las relaciones entre los rasgos pragmáticos y las características de las enseñanzas lingüísticas para fines específicos, sin embargo, nos permite sostener e insistir en que las necesidades de comunicación en estas enseñanzas vienen determinadas por el uso ulterior del francés como instrumento de comunicación, y en que los objetivos lingüístico-comunicativos y los contenidos de enseñanza deben ajustarse, parcialmente, a las necesidades referidas. Esto, sin embargo, pese a ser una idea central del tema que nos ocupa, no debe hacernos pensar que todos los aspectos relativos a la enseñanza/aprendizaje se reducen sin más a los elementos anteriormente indicados.

Creemos, en consecuencia, que una de las principales implicaciones de la acción de la pragmática en la didáctica del francés para fines específicos se relaciona con una mayor valoración de la perspectiva comunicativa. Desde que la lingüística hace suyos los nuevos conceptos de pragmática y discurso, no existe enseñanza/aprendizaje lingüístico que se precie que no integre en su desarrollo metodológico el enfoque comunicativo. Como dice Widdowson, uno de los máximos defensores de la perspectiva comunicativa como objetivo pedagógico, “connaître une langue ce n'est pas seulement comprendre, parler, lire et écrire des phrases. C'est aussi savoir comment les phrases sont utilisées à des fins de communication” (Widdowson (1991: 11)).

15 Como señalan Peytard y Moirand “c'est dans l'enseignement des langues étrangères que les travaux du Conseil de l'Europe ont contribué, avec les niveaux-seuils et les syllabus notionnels les conceptions pragmatiques de la communication” (Peytard y Moirand (1992: 47)).

Moirand (1980: 8), desde el lado francófono, se expresa en unos términos muy parecidos. Además, dedica gran parte de su esfuerzo en relacionar la función comunicativa con la enseñanza de las lenguas para fines específicos. Es un punto de vista interesante puesto que la perspectiva comunicativa es, como ya hemos señalado repetidas veces, una derivación del componente pragmático en lingüística y didáctica.

Por otro lado, si bien es cierto, en la línea de lo que hemos sostenido, que el enfoque comunicativo-pragmático es una variable insoslayable en la selección y estructuración de los contenidos así como para el establecimiento de los mecanismos pedagógicos de la enseñanza de las lenguas extranjeras, y muy especialmente en las vertientes específicas de éstas, esto no es óbice para cuestionar algunos puntos, a nuestro modo de ver, no exentos de controversia:

- En primer lugar, es pertinente significar el mal uso que se hace de los actos de habla dentro de lo que venimos denominando una metodología pragmático-comunicativa. La tónica en la manipulación de éstos ha estribado en convertirlos en unidades didácticas. Lo grave en estos casos es que el acto de habla deja de ser una unidad mínima de comunicación de gran utilidad en la definición de los contenidos de cualquier enseñanza, para constituirse equivocadamente en unidades de enseñanza/aprendizaje cerradas, impidiendo considerar otros importantes parámetros como la dimensión discursiva.

En ese sentido Richterich advierte también del peligro de malinterpretar los actos de habla desde el punto de vista didáctico, al incidir únicamente en la enseñanza de los mismos sólo en relación a la realización de microfunciones comunicativas (saludar, despedirse, pedir información, contactar por teléfono, redactar una carta, comprar en una panadería, etc.), sin considerar los hipotéticos y heterogéneos contextos de enunciación en los que actúan los actos de habla: es decir, si utilizamos metodológicamente los actos de habla en los términos descritos, estamos otra vez omitiendo de la enseñanza/aprendizaje los aspectos discursivos así como las variables sociales y culturales que intervienen inequivocadamente en el acto conversacional. Dice Richterich en relación a “les actes de langages, la pragmalinguistique, l’analyse du discours” que “l’utilisation réductrice d’une théorie linguistique comme les actes de langage est également décevante (...). De plus, l’énumération taxonomique des énoncés réalisant divers types d’actes tend à présenter la langue comme un catalogue de phrases toutes faites à apprendre par cœur. (...) C’est la raison pour laquelle il est absolument nécessaire de dépasser, dans toute présentation didactique de la langue, le niveau de la phrase ou de l’énoncé pour arriver à celui du discours et de l’échange” (Richterich (1985: 15)).

- En segundo lugar, como derivación de la anterior observación, es también importante señalar otra de las grandes controversias a las que ha dado lugar la perspectiva pragmática en la enseñanza funcional del francés. No se trata de querer escamotear o restar valor a los lazos transversales que unen a ambas entidades sino más bien de concretar en qué medida la función comunicativo-pragmática puede proyectar dudas metodológicas en las enseñanzas funcionales del francés. Según Moirand, la perspectiva comunicativa en relación con dichas enseñanzas

puede interpretarse de dos formas. Por un lado, *l'approche minimaliste* consistente en enseñar básicamente las funciones mínimas de comunicación, es decir, los actos de habla, de acuerdo con unas necesidades y unos objetivos comunicativos muy específicos y delimitados, además de un compendio gramatical muy sistematizado en consonancia con la gramática estructural (Coste (1976: 1-37)). Por otro, *l'approche maximaliste* que estriba en la utilización de las unidades mínimas de comunicación o actos de habla, pero inmersos éstos en sus respectivos contextos enunciativos, es decir, no aislados de sus particularidades discursivas. Desde esta última perspectiva, por lo tanto, las dimensiones enunciativa, discursiva, conversacional y sociolingüística son imprescindibles. No se concibe (es una de nuestras premisas fundamentales) un estudio especializado del francés sin un conocimiento del funcionamiento discursivo, a nivel oral y escrito, de la disciplina científica o del campo profesional que ha desencadenado la enseñanza. Como dice Moirand, “il ne faudrait pas confondre une définition de contenus en fonction d'objectifs spécifiques avec une réduction de ces contenus en termes d'unités minimales de communication et de signification” (Moirand (1990: 31)).

En definitiva, frente a una tendencia pedagógica esbozada en términos pragmáticos minimalistas, es decir, centrada en unas funciones de comunicación muy concretas y derivadas explícitamente de la especialidad, es aconsejable trabajar tomando en consideración tres parámetros pedagógicos complementarios: en primer término, la adquisición de las principales aptitudes lingüístico-comunicativas propias de la especialidad y el estudio de la organización y del funcionamiento del discurso en cuestión; es también imprescindible incluir unidades de enseñanza/aprendizaje cuyos contenidos se refieran a la realidad cultural y a las especificidades sociolingüísticas; y finalmente compaginar las anteriores variables con la enseñanza del sistema lingüístico general del francés¹⁶.

De todas estas premisas se puede deducir, por un lado, que las aportaciones de la pragmática al tema que nos ocupa se caracterizan, entre otras cosas, por ejercer de incentivo en la evolución y consolidación de la enseñanza especializada del francés con arreglo a unos propósitos pedagógicos de comunicación. Insistimos en que los fines comunicativos son totalmente compatibles tanto con la enseñanza del sistema lingüístico como con las características discursivas de índole cultural y social (ambas menospreciadas en muchos programas de francés para fines específicos, por escasez horaria, desmotivación del estudiante o escasa preparación del docente en la enseñanza de los discursos especializados, así como en el conocimiento lingüístico de éstos).

En segundo término, también es importante subrayar el auge que adquieren en el marco de la enseñanza funcional de las lenguas extranjeras determinados conceptos tales como enunciación, competencia comunicativa, hecho discursivo oral y escrito, argumentación, conversación, contexto sociocultural, sociolingüística, etc. que abogan por una enseñanza/aprendizaje pragmática.

16 Besse y Galisson analizan, diacrónicamente y sincrónicamente, la metodología funcional de la enseñanza de las lenguas extranjeras para fines específicos, con el objeto de poner en duda su validez metodológica. Lógicamente, un análisis que siembra dudas, que cuestiona el funcionalismo lingüístico, está también cuestionando la orientación comunicativo-pragmática. Es un ejemplo muy significativo de los que relativizan la importancia de la perspectiva pragmática.

Incluso la misma concepción de la pragmática ha evolucionado desde las posiciones iniciales filosófico-teóricas de Austin y Searle. Éstos estudiaron el acto de comunicación, los actos de habla, con independencia de su funcionamiento en el complejo sistema de la conversación. Por lo tanto, la orientación teórica de la pragmática da paso a una utilización más empírica de la misma, y esto traducido en términos pedagógicos equivale a poner en marcha estrategias de enseñanza/aprendizaje caracterizadas por desconfiar de algunas propuestas arbitrarias de los *niveaux-seuils* e incidir en el estudio del funcionamiento de los enunciados en las situaciones mismas de enunciación.

4. Conclusión

Este análisis parcial acerca de la pragmática en términos lingüísticos no nos permite concluir con ideas determinantes. Sí hemos podido comprobar, en cambio, a través de esta investigación que los trabajos realizados son, en algunos casos, genéricos, como ocurre con los seguidores de las teorías de Morris, y en otros, divergentes, si consideramos las distintas formas de abordar la pragmática en la actualidad.

A modo de conclusión provisional, creemos que la pragmática, como disciplina o como visión, ha de delimitarse de acuerdo a unos criterios algo más homogéneos y seguir trabajando en la apertura de nuevas líneas de investigación teóricas, que estén dotadas de instrumentos de análisis más precisos que permitan describirla de forma más consensuada y rigurosa.

La siguiente comparación puede quizás clarificar nuestra forma de entender el fenómeno pragmático-lingüístico. Imaginemos que el motor de nuestro coche emite un ruido extraño porque una de sus piezas más importantes no está del todo bien montada o soldada. Es cierto que nuestro vehículo anda pero no lo es menos que este ruido nos molesta y preocupa por razones evidentes. Algo parecido, salvando las distancias, ocurre, a nuestro modo de ver, con la pragmática en su integración en la lingüística. Aquella es una pieza básica para el buen funcionamiento y comprensión de la compleja máquina discursiva; sin embargo, la pragmática, como ocurría en nuestro ejemplo, emite un ruido de fondo molesto dentro del engranaje lingüístico, mostrando así que el encaje de las distintas disciplinas en el conjunto de la lingüística es imperfecto.

A nuestro parecer, las causas que explican este menor rendimiento de la pragmática, este rechinamiento, son una escasa delimitación teórica que produce un roce constante con la semántica, y unos conceptos de base como, por ejemplo, el contexto, en exceso ambiguos.

Con todo, el estudio del lenguaje no puede silenciar la importancia de la pragmática. Esta noción designa una realidad, la realidad sociolingüística en toda su extensión que no podemos soslayar de ninguna manera. Quizás el problema radique ahí: el campo de estudio atribuido a la pragmática es ingente en su extensión y múltiple en la tipología de los fenómenos que ha de describir.

La función comunicativa, vista en relación a la pragmática, nos lleva inexorablemente a hacer alusión, finalmente, a las distintas corrientes de estudio, sobre todo de origen norteamericano, la antropología lingüística, la sociolingüística y muy particularmente la etnografía de la comunicación que han puesto el acento en los aspectos conversacionales de la competencia comunicativa. Dichas corrientes comparten un mismo

común denominador: el estudio del lenguaje en relación al contexto social, además de un objetivo final: la función comunicativo-pragmática del lenguaje. Como dice Bachmann (1980: 37) es indudable la importancia que está cobrando la pragmática del lenguaje en la comprensión de la actividad lingüística. Esto significa que la actividad lingüística, la comunicación, ha de entenderse no sólo mediante el estudio, como se ha hecho tradicionalmente, del código lingüístico, sino también y de un modo especial en relación a los actos de habla y al comportamiento humano en su globalidad.

Lo apuntado muestra el gran impulso anglosajón a los estudios del lenguaje en tanto que comunicación social. En este contexto las diferencias entre la perspectiva anglosajona y la francófona son escasas: la primera se centra más en los aspectos extralingüísticos, mientras que la línea de investigación francófona se inclina más hacia los problemas relativos a la significación.

Por último, sólo queremos añadir que la relación entre la pragmática-lingüística y la enseñanza de las lenguas para fines específicos, se ha saldado básicamente con una mejora ostensible en lo que es la descripción lingüística de los discursos especializados que han dejado atrás descripciones monolíticas y recurrentes (en esta línea actúan los trabajos, desde diversos campos, de Hall (1971), Maingueneau (1991) o Byram (1992)). Por lo demás, este marcado carácter pragmático lingüístico-didáctico es absolutamente necesario en la medida en que sólo a través del mismo integraremos realmente la perspectiva comunicativa en nuestras enseñanzas.

Referencias

- AUSTIN, J.L. (1962), *Quand dire c'est faire*, Paris, Éditions du Seuil, 1970.
- BACHMANN, G. (1980). "Le langage dans les communications sociales quotidiennes. Quelques perspectives actuelles", *Études de linguistique appliquée* 37, 22-33.
- BENVENISTE, É. (1966), *Problèmes de linguistique générale*, I, Paris, Gallimard.
- BENVENISTE, É. (1970). "L'appareil formel de l'énonciation", *Langages* 17, 12-18.
- BRONCKART, J. P. (1985). *Le fonctionnement des discours*. Lausanne, Delachaux-Niestlé.
- BYRAM, M. (1992). *Culture et éducation en langue étrangère*, Paris, Les Éditions Didier.
- COSTE, D. and R. GALISSON (1976). *Dictionnaire de didactique des langues*. Paris, Hachette.
- COSTE, D.; COURTILLON, J.; FERENCZI, V.; MARTINS-BALTAR, M.; PAPO, É and É. ROULET (1976). *Un niveau-seuil*, Paris, Hatier.
- DUCROT, O. (1991), *Dire et ne pas dire*, Paris, Hermann.
- HALL, E. T. (1966). *La dimension cachée*, Paris, Les Éditions du Seuil, 1971.
- KAHN, G. (1995). "Différentes approches pour l'enseignement du français sur objectifs spécifiques", *Le français dans le monde* n° spécial, 144-152.
- LATRAVERSE, F. (1987) *La pragmatique*, Bruxelles, Picrre Mardaga.
- LYONS, J. (1970). *Sémantique linguistique*, Paris, Librairie Larousse, 1978.
- MAINIGUENEAU (1991), *L'analyse du discours*, Paris, Hachette.
- MAINIGUENEAU, D. (1992). "Le tour ethnolinguistique de l'analyse du discours", *Langages* 105, 114-125.
- MOIRAND, S. (1990), *Enseigner à communiquer en langue étrangère*, Paris, Hachette.
- PARRET, H. (1980). "Les stratégies pragmatiques", *Communications* 32, 250-273.
- PEYTARD, J. and S. MOIRAND (1992). *Discours et enseignement du français*, Paris, Hachette.
- RÉCANATI, F. (1981), *Les énoncés performatifs*, Paris, Les Éditions de Minuit.
- RICHTERICH, R. (1985). *Besoins langagiers et objectifs d'apprentissage*, Paris, Hachette.
- VERSCHUEREN, J. (1980). "A la recherche d'une pragmatique unifiée", *Communications* 32, 274-283.
- WIDDOWSON, H. G. (1991). *Une approche communicative de l'enseignement des langues*, Paris, Les Éditions Didier.